

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes.... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 28 de Marzo 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia. NÚM. 25

LA LIBERTAD ECONÓMICA

Vosotros no creéis en el camino de la libertad y os engañáis lastimosamente. Hacia el monopolio caminamos en el terreno de la Economía. Un solo Banco puede emitir billetes, el Banco de España; un solo Banco puede emitir obligaciones con hipoteca, el Banco Hipotecario. Una sola Compañía puede elaborar cerillas fosfóricas y otra venderlas. Monopoliza el Estado la fabricación y la venta del tabaco, y á una sola Empresa las tiene arrendadas. A una sola Empresa también ha entregado sus transportes marítimos. Por sus aduanas dificulta y limita además la concurrencia de la agricultura y la industria de las demás naciones.

Allá en los primeros años de la revolución suprimimos los gremios; se los ha restablecido. No ciertamente con sus antiguas condiciones, pero sí con marcadas tendencias al monopolio. Nos elevan el precio de los artículos necesarios para la vida, y no nos permiten género alguno de defensa. Acontece esto principalmente con el carbón, el pan y la carne. Y lejos de pensar en disolver de nuevo esas asociaciones, se las propone como base para la organización del sufragio.

La reciente colegiación de los médicos y los farmacéuticos lleva igual camino. Se dirige á encarecer el precio de los servicios y los productos. Contra la imposición de la colectividad es impotente el individuo.

Retrocede la libertad, y como no se le corte el paso, volverá á caer en el abismo del viejo régimen. ¿Qué manera hay de impedirlo? Deberíase, á nuestro juicio, establecer para la venta de artículos de primera necesidad depósitos municipales, abolir de un golpe toda clase de privilegios, favorecer la creación de tiendas independientes de los gremios, declarar libre el ejercicio de todas las profesiones, así liberales como industriales.

Libre el ejercicio de las profesiones liberales! exclamará tal vez alguno. Completamente libre. Podría haber profesores con título y profesores sin título; entre los de una y otra clase podría escoger el enfermo al médico, el litigante al letrado; el propietario al arquitecto, al maestro de obras ó al ingeniero; podría, si quisiera, ser profesor de sí mismo.

La confianza lo es todo en las profesiones liberales. El enfermo busca para el remedio de sus males al que cree capaz de dárselo, sea ó no médico; el propietario que quiere construir una casa ó un palacio busca al que con ó sin título considera más apto para edificarla más bella ó más sólida. ¿Qué de veces no preferimos todos el hombre práctico al que salió con más brillantes ó de la Universidad ó de la Academia?

Cargos hay bien comprometidos y peligrosos que se ejercen sin título. No se exige título, sino suficiencia, al que ha de dirigir una locomotora, y durante siglos se construyó sin título torres y puentes. Con título hay muchos hombres verdaderamente incapaces, y muchos muy capaces sin haber pisado las aulas.

Establezcamos la libertad y no habrá colegios forzados, ni gremios, ni nada que limite la libre concurrencia. Se estimará y se buscará á los hombres por lo que valgan, sobre todo por sus obras, y no por meros títulos, quizá debidos á punibles condescendencias.

La libertad, como la lanza de Aquiles, cura las heridas que produce.

EL CONVENTO

El monaquismo está condenado por el triple juicio de la historia, de la razón y de la verdad.

Los monasterios, cuando abundan en una nación, son trabas para la circulación, establecimientos obstruyentes, centros de pereza puestos allí donde debería haber centros de trabajo. Las comunidades monásticas son, respecto de la gran comunidad social, lo que el muérdago á la encina; lo que la verruga al cuerpo humano. Su prosperidad y su apogeo son el empobrecimiento del país. El régimen monástico, bueno en la infancia de la civilización, útil en la obra de dominación de la brutalidad por medio de lo espiritual, es malo en la virilidad de los pueblos. Además cuando se gasta y entra en el período de desárreglo, como que continúa sirviendo de ejemplo, es malo por las mismas razones que le hacen saludable en su período de pureza.

Los claustros han concluido su misión. Útiles para la primera educación de la civilización moderna, han sido un obstáculo para su crecimiento, y son perjudiciales á su desarrollo; Como institución, como modo de formación para el hombre, los monasterios, buenos en el siglo X, de discutible utilidad en el XV, son detestables en el XIX. La lepra monacal ha carcomido casi hasta el esqueleto, á dos grandes naciones, Italia y España, luz la una y esplendor la otra de Europa durante siglos...

El convento, el antiguo convento de monjas especialmente, como existía aún al principio del siglo en Italia, en Austria y en España, es una de las más sombrías concreciones de la Edad Media. El claustro, ese claustro es el punto de intersección de los terrores. El claustro católico propiamente dicho está lleno del sombrío esplendor de la muerte. El convento español es fúnebre sobre todos. Allí se elevan en la oscuridad bajo bóvedas llenas de bruma, bajo cúpulas vagas á fuerza de sombra, macizos y gigantescos altares, tan altos como una catedral; allí penden de cadenas, en medio de tinieblas, inmensos crucifijos blancos; allí se destacan desnudos sobre el ébano grandes Cristos de marfil, más bien que ensangrentados, vertiendo sangre, sombríos y magníficos, enseñando los huesos por el codo, los tegumentos por la rótula, la carne por las llagas, coronados de espinas de plata, clavados con clavos de oro, con gotas de sangre de rubíes en la frente y lágrimas de diamantes en los ojos. Los diamantes y los rubíes parecen mojados, y hacen llorar abajo en la sombra á seres cubiertos con un velo, que tienen el cuerpo martirizado con el cilicio y con la disciplina de alambre, el pecho desollado con los zarzos, las rodillas desolladas con la oración; á mujeres que se creen esposas, á espectros que se creen serafines. ¿Piensan acaso estas mujeres?—No. ¿Quieren?—No. ¿Aman?—No. ¿Viven?—No. Sus nervios se han convertido en huesos; sus huesos se han convertido en piedra. Su velo es una noche tejida. Su aliento bajo el velo parece una trágica respiración de la muerte. Tales eran los antiguos monasterios de España.

La España romana era más católica que la misma Roma: el convento español era el convento católico por excelencia: los castigos impuestos á las desdichadas que alguna vez faltaban á sus votos eran terribles: el *in pace* venía á sepultarlas.

Hoy, los defensores de lo pasado, no pudiendo negar estas cosas, han tomado el partido de sonreírse. Se ha hecho de moda un medio cómodo y extraño de suprimir las revelaciones de la historia, de debilitar los comentarios de la filosofía, de borrar todos los hechos desfavorables y todas las cuestiones sombrías. *Materia de declamaciones*, dicen los hábiles: declamaciones, repiten los necios. Juan Jacobo, es un declamador; Diderot, un declamador; Voltaire, tratándose de Calas, Labane y Sirvent, declamadores. No sé quién ha descubierto últimamente que Tácito era un declamador; que Nerón era una víctima, y que verdaderamente debíamos compadecernos de «ese pobre Holofernes».

Los hechos, sin embargo, lo desconciertan todo, y son muy obstinados. El autor de estas líneas ha visto con sus propios ojos, á ocho leguas de Bruselas, un recuerdo de la Edad Media que todo el mundo puede tocar en la abadía de Villiers: el agujero de una sima, en medio del prado que fué patio del convento; y á orillas del Dyle, cuatro calabozos de piedra, mitad bajo tierra y mitad bajo el agua. Eran los *in pace*. Cada uno de estos calabozos tiene aún rastro de una puerta de hierro, una letrina y un tragaluz enrejado, que por fuera está á dos pies sobre el río, y por dentro á seis pies bajo el suelo. Cuatro pies de agua corren exteriormente por la pared. El suelo está siempre mojado. El que vivía en el *in pace* tenía por lecho este suelo. En uno de los calabozos hay un pedazo de argolla soldado al muro; en otro se ve una especie de caja cuadrada hecha de cuatro losas de granito, demasiado corta para echarse y demasiado baja para estar sentado. Allí se metía un ser humano con una losa encima. Así eran, aún se ven, aún se tocan. Estos *in pace*, estos calabozos, estos goznes de hierro, estas argollas, este alto tragaluz á cuyo nivel corre el río, esa caja de piedra cerrada con una losa, lo mismo que una tumba, con la única diferencia de que el muerto era un vivo; ese suelo de fango, ese agujero de letrina, esas tapias rezumadas ¡qué declamadores!

Victor Hugo.

La eterna ley

Sonar en un porvenir más venturoso, sentir la vivificadora sensación del bien por ideal, aspirar á la propia regeneración, he aquí la eterna lucha de la vida, el natural instinto del hombre bien equilibrado. Sólo los cerebros cristalizados, los egoístas, los que tienen por único ideal el estómago, pueden mostrarse satisfechos y llamarse conservadores de un Estado absorbente y esterilizador como el presente. Estos seres castrados, sin ideal, que no sienten amor á nadie ni por nada, que hablan, piensan y obran con este metodismo estúpido propio de los monos amaestrados, son los enemigos del pueblo, son para la sociedad, plantas parásitas que corrompen el

poco ambiente sano que queda para dificultar la marcha ascendente de la Humanidad.

Los pobres, los desarrapados, los desposeídos de siempre, que sufren hambre y sed de justicia, deben rebelarse y romper contra esa caterva de mercaderes de la virtud y de la moral públicas. Ese enjambre de espadachines usureros, legisladores y teólogos es el lastre que sostiene esa sociedad paralítica y caduca, y contra esa legión de inútiles y farsantes, debe aprestarse el pueblo á luchar si quiere redimirse de su miserable estado. No deben causarle pavor los quebrantos de la lucha puesto que ésta indudablemente ha de venir por la misma ley de la necesidad.

Hay derecho, como humanos, á pedir lo indispensable á la vida material y á redimirse de la esclavitud moral y física, y si se espera á que la desesperación de hambre ó la fatalidad nos redima, no vamos á buscar más que otra sangría que nos mantenga por mucho más tiempo el nuestro estado de postración.

El hambre empobrece el cerebro porque paraliza el funcionamiento de las facultades mentales y mata en el hombre todo estímulo, le degrada y queda reducido á la simple categoría de bestia.

La miseria engendra esas generaciones tan faltadas de virilidad y de ella nacen estas muchedumbres sin voluntad y sin ideales, que sirven de instrumento á charlatanes y mandarines.

La fiebre del hambre podrá producir si, una insurrección, tumultos violentos, pero jamás realizará nada formal, sério y decisivo. Todo lo más que se podrá lograr, es suavizar un poco la situación, aplacar la necesidad del momento para volver luego al miserable estado de antes.

Por eso todos los que anhelamos redimirnos de la esclavitud, los enamorados de la Verdad, los amantes de lo Bello y de lo Bueno, debemos encaminar todos nuestros esfuerzos á estimular al individuo para que empiece á saber apreciar el valor de la propia dignidad y se lance á la lucha con ideales bien concretos y definidos.

Hay que hacer comprender al obrero que por el solo hecho de serlo tiene derecho á satisfacer todas las necesidades de la vida y que esta suprema aspiración de Justicia, Libertad y Fraternidad, ideal eterno de la humanidad, no será un hecho interín no se decida á derribar las instituciones hoy existentes.

Liberta.

Crónica

Por fin, el desequilibrado *Diario de Tortosa* del martes, sale con fuegos sacros para alentar á los cuatro vividores que le rodean.

Cuenta victoria de lo que le debería avergonzar; pero como resulta que las *fachadas* de los *bazofieros* del *Diario* son muy gruesas y de nada les afecta al igual que la desgraciada mujer cuando pierde el pudor, he ahí el por que la gente de dicho diario se regocija.

Tan solo podía llevar á cabo un interín como Fontana, el padre de las vergonzosas elecciones del distrito Tarragona-Vendrell, los atropellos inauditos de que ha sido víctima este morigerado país.

Si para alcanzar las arcas municipales, que es á lo que tiran los cuatro ex-carcondas que hoy se titulan liberales, se han de valer de las trampas y de la despreocupación de un personaje cualquiera, aviados están los vocingleros carco-bazofieros.

Por lo que respecta á las amenazas que estampa el *Diario de Tortosa*, debemos repetirle que jamás los *gallinas* nos han amedrantado, y que al *Diario* le consta cuanto decimos, no cabe la menor duda, pues no habrá olvidado que alen-
tó y ahora defiende á los criminales que asesinaron á los hijos de Tortosa entre los cuales nosotros nos encontrábamos.

Y nos causa verdadera satisfacción, el ver que los cuatro soldados y un cabo del *gerran ejército* liberal, les sienta mal que nosotros hagamos política sincera y de positivos resultados para el país, reuniendo á nuestros entusiastas correligionarios y electores, pues sepa que nuestra labor será siempre para sepultar á los granujas y vividores que de nada se sonrojan y á todo se atreven.

Y por hoy no decimos nada más, pues tenemos tiempo para todo; y si ha pasado un *interín* sin escrúpulos ni conciencia de sus actos, puede haber un efectivo de intachable conducta, y si por final este hiciera bueno á aquel, nos tendrá muy sin cuidado por que contamos con la absoluta confianza de las personas honradas de esta Comarca para llegar donde jamás han llegado los asesinos y traidores.

El señor Gobernador civil ha convocado á sesión extraordinaria á la Excm. Diputación provincial para el día 30 de los corrientes á las 11 de su mañana para dar cuenta de la adjudicación de la subasta del contingente provincial, hecha recientemente.

Aunque en la circular que el señor Urzáiz ha dirigido á los delegados de Hacienda no se consigna tal extremo, el señor Urzáiz ha dicho que su propósito es el de incluir en dicha circular á los colegios y centros religiosos que se dedican á la enseñanza, los cuales deberán tributar con arreglo á la industria perfectamente definida que ejercen.

Caracterizados ministeriales dicen, según desde Madrid telegráfian, que el decreto de disolución de las Cortes se publicará en la «Gaceta» del 10 al 15 del próximo mes.

Ha entrado á formar parte de la Redacción del *diario* del depositario alcanzado, el célebre *Cansalada*, tan conocido por las muchas fechorías y crímenes que ha cometido en esta Comarca. ¡Qué honor para el depositario!

El agente de teatros y empresario don José Juyot ha sido autorizado por los señores Hijos de Hidalgo, de Madrid, para representar el drama de Pérez Galdós, *Electra*, en el teatro de Tarragona, Reus, Tortosa, Valls, Villafranca del Panadés, Igualada, Martorell y Granollers.

El martes salieron en el exprés y con dirección á Tarragona el autor moral de los asesinatos que se cometieron en las Casas Consistoriales Agustín Monner Mauricio, acompañado de los señores Curto, Biarnés, Rodríguez, Villalva, Costa y otros.

No vacilamos en publicar la anterior noticia porque estamos dispuestos á que el país vaya conociendo de cerca de lo que son capaces cierta gente que se alberga en esta ciudad.

¡Ni el más pequeño átomo de dignidad encierra las almas de los que por medio de la despreocupación quieren mangonear nuestro pueblo!

¡Cuánta desvergüenza y cuánto acanallamiento para poder vivir con el sudor del prógimo!

Se encuentra enfermo de alguna gravedad en Barcelona don Eugenio Litrán, hermano de nuestro estimado amigo el ilustrado director de *La Autonomía* de Reus.

Le deseamos un pronto alivio.

Los entusiastas y numerosos correligionarios nuestros de la cereana partida de San Lázaro deseosos de celebrar una entrevista con el popular y activo Presidente de la Junta municipal de Fusión republicana, don Juan Ribás Cots, le invitaron galantemente á una reunión que se celebró el domingo último en el acreditado café que nuestro estimado amigo don Jaime Cavallé posee en dicha partida.

Durante la misma reinó entre los reunidos la

mayor cordialidad y entusiasmo, habiendo recibido el señor Ribás y comisión que le acompañaba, reiteradas muestras de aprecio y adhesión por parte de tan valiosos elementos, acordando prepararse para luchar con decisión en la próxima contienda electoral.

El señor Ribás se retiró sumamente satisfecho y complacido por las francas demostraciones de aprecio y consideración de que fué objeto, celebrando la unión y disciplina que reina entre tan decididos electores, base principal para llegar á la meta de nuestras aspiraciones.

Señalamiento de días para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Sábado día 20 Pradip y Tivisa; Lunes día 22, Vandellós; Martes día 23, Prat de Compte, Batea Pinell y Benisanet; Miércoles día 24 Arnes; y Horta; Viernes día 26, Benifallet; Sábado día 27 Alcanar, Aldover, Alfara, Ametlla, Cherta y Freginals; Lunes día 29 Godall, Amposta; Cenja y Masdenverge; Martes día 30 Santa Bárbara, Galera, Ginestar, Más de Barberans, Pauls y San Carlos; Lunes 6 de mayo, Ulldecona, Rasquera y Tixeny; Martes día 7, Perelló y Roquetes; Miércoles día 8, Valls; Jueves día 9, Reus; Viernes día 10 Tortosa.

Leemos:

«El estudio que está llevando á cabo el ministro de la Gobernación sobre la situación política en provincias con motivo de las próximas elecciones, arroja datos interesantes, que tal vez pudieran dar pie á alguna reforma en la legislación, y también se podría tener en cuenta cuando se trate de modificar el procedimiento electoral.»

«El Gobierno está convencido de que para obtener una importante mayoría no necesita apelar á violencia de ninguna clase y desde luego ha dado ordenes á los gobernadores para que no apelen al desacreditado procedimiento de enviar delegados á los pueblos.»

Si es broma...

Ayer empezó á verse en la Audiencia provincial la vista de la causa instruida por el Juzgado de instrucción de esta ciudad con motivo de los tiros disparados por los empleados municipales contra los diputados provinciales electos cuando fueron á recoger sus actas en 16 de Septiembre del 98, preludio de los infames asesinatos perpetrados en la luctuosa noche del 16 de Abril del año siguiente.

Con tal motivo son muchas las personas de esta localidad que se han trasladado á la capital de la provincia en calidad de testigos.

En Sicilia y en toda la Italia meridional se ha presentado estos días un extraño fenómeno meteorológico. Presentó el cielo un siniestro color rojizo y cayó en algunas localidades una lluvia cuyas gotas parecían sangre, soplabá al propio tiempo con terrible impetu el viento cálido del Sur, llamado *sicoro*.

Se atribuye la coloración del cielo y de la lluvia al polvo del desierto africano que el huracán arrastra.

No hay para qué decir que el vulgo de las ciudades, y sobre todo el de la Campaña, está aterrizado, creyendo ver en el fenómeno el presagio de próximas guerras y terribles catástrofes.

En Oporto ha muerto uno de estos días Antonio Rocha, el que vivía miserablemente, comiendo en una cocina económica y gastando al día una peseta.

En el registro judicial verificado en su domicilio, se han encontrado escondidos cuatrocientos mil duros, calculándose el total de su fortuna, según bienes que tenía en el Brasil, en un millón de duros.

Portas, en escena

Dice La Publicidad:

«Nos relatan desde Port-Bou una escena, por demás interesante, en la que predomina el carácter dramático y conmovedor; la reproducimos para que las autoridades se hagan cargo de la conveniencia de no recordar al pueblo sucesos y fechas terribles, propias para despertar pasiones al parecer dormidas y cóleras espectantes.»

«Pasó uno de los trenes que cruzan la frontera y detúvose en la estación, para los efectos fiscales y reglamentarios en aquella.»

«Por el andén paseábase ufano, altivo, insolente como nunca, el celeberrimo Portas.»

«En un vagón se encontraba el ex-secretario del inolvidable don Manuel Ruiz Zorrilla, don Ramón Ferrer, acompañando á dos niños de corta edad, hijos de una de las víctimas infamemente torturadas en Montjuich, una de esas víctimas á las que dió patente de inocencia el propio ministro de la Gobernación, en el gran meeting de justicia celebrado en la capital del Reino.»

«El señor Ferrer, á la vista del verdugo, no pudo contener su indignación, y llamando á su lado á las pobres criaturas, hubo de decirles en alta voz, con el valor que tienen los hombres de conciencia y corazón: «Mirad, ahí tenéis al que torturó á vuestro padre; recordadle para cuando seáis hombres.»

«Oyó esto Portas y en el acto, el que huye siempre, el Judío errante de la tierra catalana, hubo de atreverse con el señor Ferrer, insultándole y amenazándole.»

«Por toda respuesta el señor Ferrer escupió á la cara, al miserable esbirro y aunque la Guardia civil llamada para poner término á tan abominable escena, se presentó, limitóse á tomar el nombre de nuestro querido amigo que se dirigia á Francia, país donde, al indulto de Dreyfus, seguirá pronto la rehabilitación de su inocencia.»

«Y como suponemos que el señor Moret se hará cargo de la significación de este breve relato, omitimos todo comentario.»

«El mejor, el más oportuno, ha de ponerlo enseguida el señor ministro de la Gobernación.»

J. Zaragoza Impresor.—Replá 3.

El celoso administrador de correos de esta ciudad, nuestro particular amigo don Manuel Beguer, ha tenido la atención de remitirnos el siguiente estado de itinerarios que con gusto publicamos para que llegue á conocimiento de quienes pueda interesar:

Itinerarios de las conducciones marítimas de correos dependientes de la Dirección general

Baleares

- De Barcelona para Palma é Ibiza. . . . los domingos. . . . á las 17.
De Barcelona para Palma. . . . los martes y viernes. . . . á las 17, de 1.º Octb. á 31 Marzo.
De Barcelona para Alcudia y Mahon. . . . los miercoles. . . . á las 16.
De Alicante para Ibiza y Palma. . . . los lunes. . . . á las 12.
De Valencia para Ibiza y Palma. . . . los jueves. . . . á las 17.

Salidas de las islas Baleares para la Península

- De Palma para Barcelona. . . . los martes y viernes. . . . á las 17, de 1.º Octb. á 31 Marzo.
De Palma para Ibiza y Alicante. . . . los sabados. . . . á las 17.
De Palma para Ibiza y Valencia. . . . los miercoles. . . . á las 9.
De Mahon para Alcudia y Barcelona. . . . los domingos. . . . á las 8.
De Ibiza para Palma y Barcelona. . . . los jueves. . . . á las 7.

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahon. . . . los sabados. . . . á las 17.
De Mahon para Palma. . . . los martes. . . . á las 17.

Canarias

Salidas de la Península para las islas Canarias

De Cadiz á Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas los dias 3 y 18 de cada mes, á las 9. Además hacen escala en Santa Cruz ó Las Palmas los vapores de la Compañía Trasatlantica, que salen de Cádiz los dias 7 (servicios del Brasil y Buenos Aires), 15 (Venezuela-Colombia), 22 (Canarias), y 30 (Cuba-Méjico y Fernando Poo. Este último solo en Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre).

Salidas de las islas Canarias para la Península

De Las Palmas á Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas los dias 9 y 24 de cada mes, á las 9. Y á su retorno los vapores de la Trasatlantica, cuyas llegadas á Cádiz son los dias 1.º (servicio de Canarias), 7 al 8 (Brasil), 12 al 13 (Venezuela-Colombia), 14 al 17 (Cuba-Méjico), 15 al 18 (Fernando Poo, los meses que se indican), y 19 (Buenos Aires).

Servicio interinsular

De Las Palmas á Santa Cruz de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, los dias 5 y 11 á las 20, y 25 y 27 á las 10. De Santa Cruz de Tenerife á Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife, los dias 6, 11, 21 y 27, á las 10.

Expedición mensual a Rio de Oro

De Santa Cruz de Tenerife á Las Palmas y de Rio de Oro, los dias 15, á las 10. De Rio de Oro á Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, los dias 18, á las 12.

Tortosa 26 Marzo 1901.

EL ADMINISTRADOR,

Manuel Beguer.

esos afectos tie nísimos: ahora, amigos míos y mis compañeros en la espinosa labor de administrar la Justicia é interpretar la Ley, ved mi obra; bajo el secreto sagrado de nuestro sacerdocio os he hecho conocer los antedecentest odos, los más nimios detalles, las circunstancias extrañas que concurren en este suceso, que, por salirse de la esfera del crimen vulgar y por la calidad de los actores ha conmovido la pública opinión y despertó en vosotros interés vivísimo. Ni os pedí vuestro-leal consejo ni oirlo ahora quiero, amigos míos; que en mi ánimo influir pudiera y la sentencia ha de ser dictada no más por mi conciencia de Juez... y de hombre de honor. Yo asumo cuantas responsabilidades de mis actos deducirse puedan; así lo quiero... con voluntad firmísima. (pausa) Un hombre fué muerto y un inocente á quien todas las apariencias y su obstinado silencio acusan, fué á la carcel conducido... Pues las apariencias desprecio, el noble silencio interpreto y... libertad al inocente! Otro hombre de honor, á las puertas de la Justicia llama, á ella se entrega y con sincera lealtad el delito confieza;... y ese hombre mató; es el homicida; más lo es en defensa propia, porque su honra defendía que en más que su vida estimaba. Armó su mano como la hubiera armado yo; como vosotros la hubierais armado, que aquí, bajo esta taza de Jueces, palpita un corazón. La Ley despiadada y fria, al homicida condena, esa Ley, cuyo amparo hubiese en vano incoado, que en ella no tienen penas los conatos ni las amenazas de infamias sin

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE

JUAN ZARAGOZA

San Blás, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Generos existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.^a
 Limonadas gaseosas elaboradas con el gas líquido, clase 2.^a
 Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.^a
 Zarzaparrilla, clase 2.^a
 Brea Munera con esencia, clase 1.^a
 Cerveza alemana tónica y de gran pureza.
 Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos:
 Amer-Picón, Absenta, Vitter y Wermohut.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, .—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza REPLA, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

nombre; que al cuerpo ruin protege pero indefensa deja alma y á solas con sus dolores... Pues yo la Ley pisoteo, su imperiosa voz desoigo y el proceso sobresco por falta de pruebas ó por sobra de razón, y á quien ella llama culpable en mi conciencia absuelvo, mis manos le tiendo y los brazos de par en par y mi corazón le abro (ANSALDO y FUERTES hacen ademán de tender sus manos á ULLOA pero este las rechaza con delicadeza.) Perdonadme, amigos míos, pero ni aún así admitir quiero la complicidad generosa de vuestra aprobación por mi conducta (Se oyen voces en la puerta de la izquierda que se abre apareciendo en ella el ALGUACIL, AURORA y BLANCA, precipitándose estas en la escena).

ESCENA XVI.

Los mismos, AURORA y BLANCA

ALGUACIL. (Desde la puerta) Pero, señoras, permitanme Vds...

ULLOA. (Al ALGUACIL) Deje V. franco el paso...

AURORA. Federico!

SR. ALVAREZ. Mi Aurora! ¡Hija mía de mi alma!

(á BLANCA).

AURORA. Pero es cierto? (En voz baja á su marido).

SR. ALVAREZ. Todo, todo; pero sella por siempre tus labios, Aurora mía!

ULLOA. Así, así! Vedles pesa es mi obra! Usted, señor Alvarez, á los brazos de su amante esposa! (A Carlos, de manera que no pueda escucharle BLANCA). Y V., Carlos á cerrar de su amor con el dulce bálsamo, la herida que á su pesar abrió en el corazón de esa niña quien á V. le dió la vida y á ella da-

rá esposa y Padres. Yo, aquí, en mi puesto de honor y de combate, á defender ante Dios y ante los hombres, aún á costa de mi sangre si es preciso, con mi conciencia abroquelado y por la llama clarísima de la Justicia pura y absoluta asistido, que hay, algo sobre lo LEGAL... ¡LO JUSTO! (Se dirige á la mesa y firma con mano nerviosa la sentencia entregando el legajo á MARTINEZ. Todos rodean á ULLOA en grupo artístico).

TELON LENTO